



Ayuntamiento
de Estepona



VI CARRERA URBANA 10 KM DE ESTEPONA "Trofeo Xº aniversario Revista Jugador Doce"

Introducción

El Ayuntamiento de Estepona y el Club Atletismo Estepona tienen previsto celebrar el **domingo 8 de abril de 2018**, la **VI Carrera Urbana 10 Km de Estepona**, siendo ambos entes los organizadores de la misma.

La distancia a recorrer en la Carrera Absoluta será de 10.000 m., dando comienzo a partir de las 11.00 h., con Salida y Meta en el Polideportivo El Carmen (c/Clara Campoamor s/n.). Previamente, **Rotary Club Estepona** se encargará de coordinar desde las 10.00 h., las Carreras de Menores (Prebenjamines a Cadetes) cuyos detalles se exponen en el apartado I) de la Normativa.

La Carrera Absoluta se puede recorrer en dos distancias, según en la que se haya inscrito el participante:

- 1) Carrera de 10 km (salida 11:00 h)
- 2) Carrera de 5 km (salida 10:45 h)

Cada carrera tendrá diferente salida, así a las **10:45 h** saldrán los participantes de la carrera de **5 km**, mientras que a las **11:00 h** será el turno para los inscritos en la carrera de **10 km**.

Los corredores inscritos en ambas carreras tendrán los mismos derechos (bolsa del corredor, servicio de cronometraje, clasificación, avituallamientos, atención a participantes, servicio médico, etc). Como única excepción subrayar que en la carrera de 5 km, **SÓLO HABRÁ UNA CATEGORÍA CON TROFEOS, ASÍ, RECIBIRÁN TROFEOS ÚNICAMENTE, LOS 3 PRIMEROS CLASIFICADOS MASCULINOS Y LAS 3 PRIMERAS CLASIFICADAS FEMENINAS.** Con la carrera de 5 km la Organización da la posibilidad de participar a aquellas personas que aún no se sientan preparadas para realizar los 10.000m de la **VI Carrera Urbana 10 Km de Estepona, "Trofeo 10º Aniversario Revista Jugador Doce"**.

Causas solidarias y reivindicativas

En la edición del año 2018 la **VI Carrera Urbana 10 Km de Estepona** va a colaborar con diversas entidades benéficas. Estas son:



Ayuntamiento de Estepona



- **Rotary Club Estepona:** causa Solidaria 2018 (**Asociación de Nuevo Futuro**).
- **Sierra Bermeja Parque Nacional:** (plataforma reivindicativa para que el Paraje Natural de Sierra Bermeja sea declarado Parque Nacional).
- **Comedor Social de Estepona Emaus** (**TODOS los participantes podrán entregar 1 kg. de alimentos, preferentemente (ACEITE OLIVA, ZUMOS, BATIDOS INFANTILES, EMBUTIDO y LENTEJAS).**

Programa

<u>10:00 h.</u>	1.500 m - Carrera de Menores "C" (Infantiles y Cadetes)
<u>10:15 h.</u>	700 m - Carrera de Menores "B" (Alevines)
<u>10:25 h.</u>	350 m - Carrera de Menores "A" (Prebenjamines y Benjamines)
<u>10:45 h.</u>	Carrera 5.000 m (Infantiles en adelante) "Trofeo - Sierra Bermeja Parque Nacional"
<u>11:00 h.</u>	Carrera 10.000 m (Juveniles en adelante) VI Carrera Urbana 10 Km de Estepona "Trofeo - 10º Aniversario Revista Jugador Doce"
<u>12:30 h.</u>	Entrega de Trofeos (desde la categoría Infantil hasta veteranos F)

Normativa

I) Horarios, Categorías (MASC/FEM) y Distancias

10:00 h. Carrera de Menores "C", distancia 1.500 m. (aprox.)

Categorías:

Infantil nacidos en 2005 y 2006

Cadete nacidos en 2003 y 2004

(**Rotary Club Estepona** obsequiará con una MEDALLA a todos los participantes al finalizar la carrera).

Los 3 mejores clasificados reciben TROFEOS en el podium (12:30 h)

Aclaración:

Los inscritos en categoría Infantil y Cadete podrán optar por participar en la carrera de 1,5 k ó 5 km. NO SE PODRÁ PARTICIPAR EN LAS DOS DISTANCIAS.



Ayuntamiento de Estepona



10:15 h. Carrera de Menores "B", distancia 700 m. (aprox.)

Categorías:

Alevín nacidos en 2007 y 2008
(**Rotary Club Estepona** obsequiará a todos los participantes con un trofeo u obsequio al finalizar la carrera).

10:25 h. Carrera de Menores "A", distancia 350 m. (aprox.)

Categorías:

Pre-benjamín nacidos en 2011 ó posterior
Benjamín nacidos en 2009 y 2010
(**Rotary Club Estepona** obsequiará a todos los participantes con un trofeo u obsequio al finalizar la carrera).

10:45 h. Carrera (5.000 m.) (recorrido punto VII.b de la Normativa)

Categorías:

Infantil nacidos en 2005 y 2006
Cadete nacidos en 2003 y 2004
General nacidos en 2002 y anterior
(**Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional** obsequiará a los 3 mejores clasificados (MASC/FEM) con un trofeo).

11:00 h. Carrera Absoluta (10.000 m.) (recorrido punto VII.a de la Normativa)

Categorías:

Juvenil/Junior nacidos en 1999-2000-2001-2002
Sub 23 nacidos en 1996-1997-1998 (masc/fem)
Senior nacidos en 1995 hasta 34 años cumplidos (masc/fem)
Veterano A 35 años cumplidos a 39 años (masc/fem)
Veterano B 40 años cumplidos a 44 años (masc/fem)
Veterano C 45 años cumplidos a 49 años (masc/fem)
Veterano D 50 años cumplidos a 54 años (masc/fem)
Veterano E 55 años cumplidos a 59 años (masc)
Veterano E más de 55 años cumplidos (fem)
Veterano F más de 60 años cumplidos (sólo masc)
Local Absoluto (masc/fem). La inclusión en esta categoría requerirá la presentación de documento acreditativo a la retirada del dorsal (DNI o volante de empadronamiento).
Silla de ruedas (categoría única). Se admitirá a atletas en silla de ruedas de atletismo reglamentaria.
Handbike (categoría única). Se admitirá a atletas en handbike reglamentario.

(Los 3 mejores clasificados de cada categoría y género reciben TROFEOS en el podium (a partir de las 12:30 h)



Ayuntamiento
de Estepona



II) Obsequios, medallas y trofeos

- **Rotary Club Estepona** obsequiará con obsequios o trofeos a todos los participantes que finalicen las Carreras de Menores "A" y "B" (categorías Pre-benjamín, Benjamín y Alevín).
- **Rotary Club Estepona** obsequiará con una medalla a todos los participantes que finalicen la Carrera de Menores "C" (Infantil y Cadete – 1.5 km).
- **Rotary Club Estepona** obsequiará con trofeo a los tres primeros clasificados de la Carrera de Menores "C" (MASC/FEM) de las categorías (Infantil y Cadete).
- La **Plataforma Sierra Bermeja Parque Nacional** obsequiará a los tres primeros clasificados de la Carrera de 5 km (MASC/FEM) con el **Trofeo "Sierra Bermeja Parque Nacional"**.
- La **Revista Jugador Doce** obsequiará a los tres primeros clasificados absolutos en la carrera de 10 km (MASC/FEM) con el **Trofeo "Xº Aniversario Revista Jugador Doce"**.
- El **Ayuntamiento de Estepona** obsequiará con un trofeo a los tres primeros clasificados en la carrera de 10 km (MASC/FEM), de las siguientes categorías:

Juvenil/Junior	--> 1º-2º-3º (MASC/FEM)
Sub 23	--> 1º-2º-3º (MASC/FEM)
Senior	--> 1º-2º-3º (MASC/FEM)
Veterano A	--> 1º-2º-3º (MASC/FEM)
Veterano B	--> 1º-2º-3º (MASC/FEM)
Veterano C	--> 1º-2º-3º (MASC/FEM)
Veterano D	--> 1º-2º-3º (MASC/FEM)
Veterano E	--> 1º-2º-3º (MASC/FEM)
Veterano F	--> 1º-2º-3º (MASC)
Local Absoluto	--> 1º-2º-3º (MASC/FEM)
Silla de ruedas	--> 1º-2º-3º (categoría única)
Handbike	--> 1º-2º-3º (categoría única)

- Bolsa del corredor para todos los inscritos en la Carrera Absoluta (5 km y 10 km) (camiseta técnica, bebidas energéticas y otros obsequios aún por determinar). (Ver punto IV Normativa, <Retirada del dorsal>).

NOTA: Para optar a los trofeos de una categoría en la Carrera Absoluta 10 km, tendrá que haber un mínimo de 3 corredores participantes en esa categoría, de no llegar al mínimo se le encuadraría en la categoría anterior. Los corredores que hayan conseguido trofeo y no se presenten al podium cuando sean llamados para recogerlo perderán el derecho al mismo.

Los premios NO serán acumulables, excepto en categoría LOCAL.



Ayuntamiento
de Estepona



III) Cuotas e Inscripciones

a) CUOTAS:

Carrera de Menores ("A" y "B")

(3 €, además de la entrega de 1 kg. de alimentos a la retirada del dorsal) del viernes 2 de febrero hasta el miércoles 4 de abril a las 14:00 h.

Carrera de Menores ("C")

(5 €, además de la entrega de 1 kg. de alimentos a la retirada del dorsal) del viernes 2 de febrero hasta el miércoles 4 de abril a las 14:00 h.

(6 €, además de la entrega de 1 kg. de alimentos NO percedero a la retirada del dorsal) para las inscripciones de las Carreras de Menores ("A", "B" y "C") que se realicen el mismo día de la carrera en la carpa habilitada en la zona de Salida, hasta 30` antes (9:30 h) del inicio de la 1ª carrera.

Carrera Absoluta (5 km y 10 km)

(10 €) del viernes 2 de febrero hasta el domingo 11 de marzo a las 14:00 h.

(12 €) del lunes 12 de marzo, hasta el miércoles 4 de abril a las 14:00 h.

El día de la celebración de la **VI Carrera Urbana 10 Km de Estepona (8/4/18)**, **NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES** para la **Carrera Absoluta (5 km y 10 km)**.

Todos los corredores que deseen donar 1 kg. de alimentos podrán hacerlo a la retirada del dorsal.

b) INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se podrán formalizar en:

1.-Inscripciones On line:

www.dorsalchip.es

Se realizará mediante inscripción ON-LINE y pago a través de Redsys (PASARELA BANCARIA CON PAGO SEGURO), pasarela segura.

Procedimiento:

a) Acceder a la prueba, a través de la web de DORSALCHIP

- www.dorsalchip.es

- Seleccionar en Buscador (**2018/Abril**)



Ayuntamiento de Estepona



- Seleccionar "**VI Carrera Urbana 10 km de Estepona**"
- En la página de la prueba, seleccionar "**Abierta inscripción online**".
- En la página de la prueba, parte superior izquierda, pulsar "**Inscripción**"
- Seleccionar "**quiero inscribirme**" y rellenar los campos.
- Después de guardar la inscripción pulsar "**Ir al pago**", confirmar los datos y pulsar "**pagar ahora**".

b) Una vez realizada la inscripción y el pago, el corredor recibirá la confirmación de la inscripción en la dirección e-mail que haya proporcionado. Podrá imprimirla y presentarla el día de la prueba como justificante de pago.

NOTA: Las incidencias sobre inscripciones serán atendidas en el siguiente e-mail: info@dorsalchip.es

2.- Puntos de inscripciones presenciales:

-Deportes Olímpia (c/Pozo de los Palos, nº85, Estepona; teléf. 952 800 199 (horario: 10-14/17:30-21:00 h).

-Centro Deportivo Fitness y Pádel Las Mesas (Avda. Reina Sofía, s/n, Estepona); teléf. 952 11 32 11 (horario: 8 a 22:00 h).

*No se aceptarán inscripciones fuera del plazo previsto por la Organización (2/2/18 al 4/4/18) o bien cuando se agoten las 1000 inscripciones máximas en las carreras Absolutas (5 y 10 km), y las 400 inscripciones máximas en las Carreras de Menores (carreras "A", "B" y "C").

(En el caso de que existiera mayor demanda de participación en la Carrera Absoluta, la Organización se reserva el derecho a ampliar este número inicial de 1000 inscripciones, habiendo de abonar el interesado la cuota establecida para ese periodo sin derecho a recibir camiseta ni bolsa del corredor).

IV) Retirada de dorsales

- Se podrán retirar los dorsales a partir del **sábado 7 de abril** (11-14 y de 18-21 h), en la 1ª planta del **Polideportivo Cubierto El Carmen** (sito en Avda. Huerta Nueva s/n, Estepona).

- El día de la carrera, **domingo 8 de abril** (de 8 a 10 h), en la **carpa de Atención al Corredor** habilitada en la zona de Salida.



Ayuntamiento de Estepona



NOTA:

PARA LA RETIRADA DEL DORSAL Y EL CHIP, EL INTERESADO (o autorizado), TENDRÁ QUE PRESENTAR UN **DOCUMENTO PERSONAL IDENTIFICATIVO** (DNI, NIE, Pasaporte), pudiéndose requerir la presentación del resguardo de la inscripción.

V) Información

952 80 24 44 (Concejalía de Deportes del Excmo. Ayto. de Estepona)

y en los sitios web:

- www.deportes.estepona.es
- www.dorsalchip.es
- [facebook.com/carreraurbanaestepona](https://www.facebook.com/carreraurbanaestepona)
- www.rotaryclubestepona.es

VI) Aspectos a tener en cuenta

- La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los/as atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos.
- El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de todo deber a la Organización de la prueba.
- La Organización dispone de un seguro de responsabilidad civil.
- Todos los participantes inscritos estarán cubiertos por un seguro de accidentes para la prueba, cuya titularidad corresponderá al atleta inscrito. Por lo que no se podrá intercambiar el dorsal con otra persona. Este será personal e intransferible.
- La prueba estará controlada por el Comité de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo.
- La prueba estará abierta a atletas en silla de ruedas (NO MOTORIZADAS), bajo el control del Comité de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo.
- Serán descalificados los atletas que: no realicen el recorrido en su totalidad, compitan en otra categoría, lleven un dorsal que no corresponda a su inscripción, muestren un comportamiento antideportivo, etc.



Ayuntamiento de Estepona



- Los participantes tendrán que situarse en la cámara de salida 10` antes del inicio de la prueba.
- Habrá un cierre de control de paso en el km. 5 de la Carrera Absoluta (10 km), siendo 45` el tiempo máximo para pasar por dicho punto. Los participantes que sobrepasen ese tiempo deberán retirarse de la prueba, ya que ni la Organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura.
- Se instalará 1 puesto de avituallamiento durante el recorrido y en la zona de Meta. Los corredores que finalicen la Carrera Absoluta (5 km y 10 km) podrán adquirir un ticket con su tiempo final en 5km ó 10 km). Este podrá ser retirado por el interesado en la zona de meta.
- La Organización dispone de: Vestuarios, Servicio de Fisioterapia (Sandra Gavira), además de Servicio Médico para los atletas participantes.
- Los únicos vehículos autorizados en la prueba serán los designados por la Organización.
- La Organización se reserva el derecho a modificar esta normativa en función de las circunstancias. Los posibles cambios serán anunciados en las páginas webs anteriormente señaladas y antes del transcurso de la prueba. En cualquier cuestión que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la Organización.

Al inscribirse en la prueba acepta esta normativa en su totalidad.



Ayuntamiento de Estepona



VII) a. Recorrido 10 km

Salida:

1. Calle **Huerta Nueva**, (esquina Calle Clara Campoamor),
2. **Avda. Juan Carlos I**,
3. **Avda. España** (rotonda CEE, sentido Cádiz),
4. **Avda. Del Carmen** (rotonda del Olivo),
5. Calle del Puerto
6. Pasaje José Fernández Garrido (**Faro de Punta Doncella**)
7. **Avda. España** (sentido Málaga),
8. **Avda. Litoral** (rotonda de Hércules, sentido Málaga),
9. Rotonda del **Palacio de Congresos** (antes de la rotonda se realizará un giro IZQDA para cambiar a sentido Cádiz),
10. Avda. Litoral (sentido Cádiz),
11. Avda. España (sentido Cádiz),
12. **Avda. Juan Carlos I**,
13. Calle África,
14. Avda. San Lorenzo,
15. **Calle Real**,
16. **Plaza Ortiz**,
17. Calle Canarias,
18. Calle Antero,
19. Calle Portada,
20. Calle San Antonio,
21. **Calle Terraza**,
22. **Orquidario**,
23. Calle Barcelona,
24. Calle Granada,
25. Calle Guadiana,
26. Calle Miño,
27. **Pasaje Alicia Padierna**
28. Calle Casares,
29. Calle Florida,
30. Calle Pozo de los Palos,
31. Calle Pozo Pila,
32. Calle África,
33. **Avda. Juan Carlos I**, (cambio de sentido en el cruce Calle Cristóbal Ruiz Méndez)
34. Avda. Juan Carlos I,
35. Calle Huerta Nueva,
36. **Meta: Calle Huerta Nueva (esquina Calle Clara Campoamor).**



Ayuntamiento
de Estepona



VII) b. Recorrido 5 km

Salida:

Salida:

1. Calle **Huerta Nueva**, (esquina Calle Clara Campoamor),
2. **Avda. Juan Carlos I**, (Giro a la DCHA, sentido playa),
3. **Avda. España** (se rodea la rotonda CEE, sentido Málaga),
4. Avda. España (se realizará un giro 180° (frente c/Terraza) para cambiar a sentido Cádiz),
5. **Rotonda de la CEE**, para volver a la Avda. Juan Carlos I (sentido polígono),
6. **Avda. Juan Carlos I**,
7. Calle África,
8. Avda. San Lorenzo,
9. **Calle Real**,
10. **Plaza Ortíz**,
11. Calle Canarias,
12. Calle Antero,
13. Calle Portada,
14. Calle San Antonio,
15. **Calle Terraza**,
16. **Orquidario**,
17. Calle Barcelona,
18. Calle Granada,
19. Calle Guadiana,
20. Calle Miño,
21. **Pasaje Alicia Padierna**
22. Calle Casares,
23. Calle Florida,
24. Calle Pozo de los Palos,
25. Calle San Juan,
26. Calle África,
27. **Avda. Juan Carlos I**, (cambio de sentido en el cruce Calle Cristóbal Ruiz Méndez),
28. Avda. Juan Carlos I, (sentido playa),
29. Calle Huerta Nueva,
30. **Meta: Calle Huerta Nueva (esquina Calle Clara Campoamor).**